

R-DNAT-2014-931

SALTA, 03 de julio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.620/2007.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-923 – relacionada a la aceptación de renuncia definitiva de la Sra. Hilda Rosa Mercado - al cargo de Director General Administrativo Económica – Categoría 01 – Agrupamiento Administrativo de esta Facultad – a partir del 01 de julio de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que se efectúa la consulta a la Sra. Mercado – sobre la viabilidad de continuar cumpliendo funciones en el mismo cargo de Director General Administrativo Económica - debido a la escasez de personal en dicha área.

Que la Sra. Mercado manifiesta su conformidad.

Que la Res. 494/11-CS – contempla esta situación, motivo por el cual este Decanato autoriza a la Sra. Hilda Rosa Mercado a seguir prestando servicios en carácter de personal no permanente en esta Facultad a partir del 01 de julio de 2014 y por un lapso de seis (6) meses.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Sra. HILDA ROSA MERCADO – DNI N° 5.891.220 – a continuar prestando servicios en el Cargo de Director General Administrativo Económica - Categoría 01 – Agrupamiento Administrativo de esta Facultad – para atender las tareas y funciones inherentes al cargo en cuestión - a partir del 01 de julio de 2014 y por un lapso de seis (6) meses y en carácter de personal no permanente, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la Resolución a la partida presupuestaria individual vacante, Categoría 01 de esta Facultad, liberado por jubilación de la Sra. Hilda Rosa Mercado, Res. R-DNAT-2014-923.

ARTICULO 3º.- Recordar a la Sra. Mercado que cada vez que modifique su situación de revista debe actualizar su declaración jurada por corresponder.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Sra. Mercado, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica, Decanato y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales